

Gobierno dio cuenta de recursos no rendidos

Cierre de la Casa del Samaritano: autoridades advierten que reubicación de adultos mayores recae en Fide XII

» Senama y el Ministerio de Desarrollo Social aseguraron que acompañarán el proceso para evitar que algún residente quede desprotegido.

La Fundación Fide XII, actual ejecutora del Hogar del Buen Samaritano en Punta Arenas, confirmó que dejará de operar el recinto a partir del 14 de septiembre debido a una crisis financiera y administrativa que arrastra deudas millonarias con el Estado y problemas en rendiciones de recursos públicos.

El anuncio encendió las alarmas en el Ministerio de Desarrollo Social y en el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), que aseguraron que, aunque la reubicación de los más de 20 residentes es responsabilidad exclusiva de la Fundación pues es un recinto privado, ya comenzaron un trabajo conjunto para evitar que cualquier persona mayor quede desprotegida.

"Hemos solicitado una reunión tanto a Fide XII como al obispo, la cual se concretó hoy (ayer) en la mañana, donde efectivamente ellos nos mencionan que, a través de la crisis económica y administrativa que hoy día está enfrentando Fide XII, nos comunicaron que a partir del día 14 van a desvincular algunos profesionales para empezar a dar un proceso de cierre al Hogar del Buen Samaritano", señaló el seremi de Desarrollo Social, Danilo Mimica, agregando que "nuestra preocupación, tanto de Senama como el Ministerio de Desarrollo Social, es poder trabajar en forma conjunta para ver el tema de las reubicaciones. Acá queremos recordar que en este caso el ejecutor es quien tiene la respon-



La Casa del Samaritano de calle Balmaceda dejará de funcionar a partir del 14 de septiembre.

sabilidad de generar las reubicaciones, pero a través de Senama vamos a trabajar en forma conjunta como un acompañamiento técnico para empezar a ver las reubicaciones".

Según el seremi, desde este jueves se iniciaron reuniones entre los equipos técnicos de Senama y de Fide XII para revisar los perfiles de cada residente, considerando sus necesidades de salud, nivel de dependencia y redes familiares, con el fin de buscar alternativas en dispositivos locales, regionales e incluso nacionales. "Vamos a agotar todas las instancias, incluyendo reubicaciones familiares, para que ninguna persona mayor quede en situación de calle", sostuvo.

Consultado sobre la falta de aviso previo, Mimica espera contar a más tardar el lunes de la notifica-

ción de Fide XII como ejecutor del programa, de este proceso de cierre.

Por su parte, el coordinador regional de Senama, Nicolás Soto, anotó que la prioridad es resguardar el bienestar de los residentes y señaló que actualmente hay algunos cupos disponibles en el Elearn Cristina Calderón y que se está levantando un catastro de plazas en otros recintos. "Tenemos personas con dependencia severa, con dependencia moderada y con dependencia leve, entonces dependiendo también de ese perfil es que se van a buscar los dispositivos idóneos para ellos", enfatizó.

Sobre las críticas de que los fondos eran insuficientes, Mimica lamentó el cierre, pero recordó que el subsidio estatal no está diseñado para cubrir la operación completa

de un hogar. "Conocemos el trabajo que ha desarrollado la Fundación Fide XII a lo largo de los años en nuestra región, sobre todo en la temática de personas mayores. Hoy nosotros entregamos un fondo subsidio a la Casa del Samaritano que no cubre toda la operación de una residencia, es un proyecto que ellos postulan para ciertos gastos, y es lo que hemos venido trabajando y que este convenio terminaba ahora en noviembre y tenía posibilidad de prórroga para continuar trabajando en conjunto".

Las platas

Debido a que Fide XII es una fundación sin fines de lucro, el Estado, a través de Senama, entrega un subsidio trimestral destinado exclusivamente a satisfacer necesidades básicas de los residentes: atención médica, integración comunitaria y protección de sus derechos. El último aporte, correspondiente a junio, julio y agosto de este año, fue de \$9.746.530, entregado conforme a la normativa y a las cláusulas establecidas.

Fide XII aún debe subsanar un monto de \$284.158.290 por concepto de rendiciones observadas por parte de Senama en la ejecución del Elearn Cristina Calderón, dispositivo del Estado que dejó de ser ejecutado por Fide XII en diciembre de 2024. Respecto a lo que adeudan en la Casa del Samaritano, el monto asciende a \$31.472.271. **LPA**



Choque en calle Prat

Poco antes de las 19 horas de este jueves, colisionaron dos vehículos en calle Arturo Prat, entre Juan Enrique Rosales y Camilo Henríquez, al sur de la ciudad. Una ambulancia del Samu trasladó al Hospital Clínico a uno de los choferes identificado como José Ojeda Ojeda, quien resultó con lesiones leves, al igual que el segundo conductor Mario Lepe Torres. La calzada principal estuvo cerrada hasta las 23 horas de anoche.